



Ayuntamiento de Villanueva de Duero

ANUNCIO

□ Expediente: 345/2026.

Visto el expediente de selección de personal laboral para el **puesto de sustitución por baja del personal en el puesto de LIMPIADORA de este Ayuntamiento de Villanueva de Duero**, con carácter de urgencia, tal y como determina el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), (Art. 10 y 81.3)

Que de conformidad con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, todos aquellos interesados en acceder al puesto de Limpiadora del Ayuntamiento de Villanueva de Duero, para la sustitución de personal por baja laboral, presenten su currículum vitae en el PLAZO DE DOS DÍAS NATURALES, a partir del día siguiente al de la publicación en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento en la siguiente dirección electrónica;

ayuntamiento@villanuevadeduero.gob.es

En Villanueva de Duero, a **30** de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente. D. Saúl Ortega Galán.

SAUL ORTEGA GALAN (1 de 1)

ALCALDE

Fecha Firma: 30/03/2026

HASH: 0a18d65a98ae6bb42e08d4a6a47138b



Cód. Validación: 37PM7KNR75CDNX5L3H5HRGYM9
Verificación: <https://villanuevadeduero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

